



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y el Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 84-2013-OEFA/DS-ELE

Asunto: Supervisión Regular realizada a la Central Termoeléctrica Ilo 1 de ENERSUR S.A.

I. ANTECEDENTES

En el marco de las competencias conferidas por la Ley N° 29325 – Ley del Sistema de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Dirección de Supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA dispuso que se efectúe una supervisión regular a la CT Ilo1 de la empresa ENERSUR S.A., a fin de verificar los posibles impactos ambientales generados, así como el cumplimiento de los compromisos y obligaciones ambientales.

II. INFORMACIÓN GENERAL

Datos Generales del Administrado

Titular : ENERSUR S.A.
Instalaciones : Central Termoeléctrica Ilo 1

Ubicación de las instalaciones

Departamento : Moquegua
Provincia : Ilo
Distrito : Ilo

Fecha de la supervisión

Supervisión de Campo : Del 24 al 26 de junio de 2013

Tipo de supervisión

Supervisión Regular

III. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

En la supervisión realizada se verificó lo siguiente:

- 1) ENERSUR S.A. no ha monitoreado las emisiones de hidrocarburos no quemados (HCT) de ninguna de las cuatro calderas de la Central Termoeléctrica Ilo 1.
- 2) ENERSUR S.A. no ha establecido los estándares para emisiones atmosféricas a las que se había comprometido, en base a un programa técnico de monitoreo de calidad del aire.



El presente Reporte Público ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - «Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA», aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro,



Delia A. Morales Cuti
Directora de Supervisión
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA



JOCW/majl/klpv